



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESSEN-  
TA Y VNO.

que se refiere a los 3. del Consejo  
Justiz y Regim<sup>to</sup> que aqui firmaron  
en esta villa de Tebequin a veinte y  
tres de Enero de mil setecientos  
y uno, obedazieron con el respeto  
y solemnidad acostumbrada a  
el p<sup>ro</sup>vid<sup>o</sup> de su Mage<sup>st</sup>ad y 3. del  
chancilleria de Granada en sala de  
hijos d'atop; y de cetera se cum-  
pla quando y efcute y cumpla  
segun y como en ella se contiene  
y en su virtud sean abidos y teni-  
dos los d<sup>os</sup> en ella se expresan y ta-  
los hijos d'atop de sangre y sobe-  
den los esenziones y p<sup>ro</sup>visos  
como a talos se corresponden y  
sefando copia en el Libro Capu-  
tular con te de d<sup>os</sup> y p<sup>ro</sup>vid<sup>o</sup> se de-  
buella la original a la parte de  
quixiente contestim de este de-  
creto y p<sup>ro</sup>vid<sup>o</sup> q. lo p<sup>ro</sup>ve y de  
lo firmaron de que do y fe-

Don Manuel Chica  
Don Manuel Chica  
Don Joachin  
Don Lope Lopez  
Flores  
Don Diego Raza  
Conde  
Don Alonso  
Don Lope  
Don Joachin  
Don Lope

